

Expediente: 1704/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DELAPORTE PATRICIO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - DELAPORTE, PATRICIO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1704/19



H108013191130

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ DELAPORTE PATRICIO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1704/19.-

San Miguel de Tucumán.- Líbrese oficio de reinscripción de inhibición conforme a lo ordenado en fecha 19/05/2026. Hágase constar que la inhibición cuya reinscripción se ordena fue inscripta en el Libro Diario bajo el N° 20169, en fecha 31/05/2021, matrícula N° 20169/2021. - RAR - 1704/19

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.